



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de 20



Fecha: 11 02 2022

Fecha: 15 de marzo de 2023

DEPENDENCIA: Gestión Administrativa –Servicios Administrativos

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: Regional Antioquia-Chocó

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

En consideración a lo anterior, se debe garantizar el transporte de las operaciones logísticas y de Representación Institucional, para lo cual es necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor de la Regional Antioquia Chocó, a fin de mantener los vehículos en perfecto estado de funcionamiento evitando el desgaste, deterioro y riesgo de posibles accidentes.

Por lo anterior, se hace relevante la contratación de servicio de mantenimiento de estos vehículos, en aras de garantizar la oportuna y eficiente operación de los automotores y por ende, coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional.

ANTECEDENTES

Que mediante memorando número 2023100100024143 9 de febrero de 2023, el Jefe de la Oficina Asesora de planeación e innovación institucional, encargado de las funciones del despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, autorizó el envío de presupuesto para el **mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos** para iniciar los procesos localmente.

Presupuesto asignado para **la revisión técnico mecánica: \$2.252.000**

Presupuesto asignado para **el mantenimiento preventivo y correctivo: \$33.000.000.**

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
007-034-2020	007-031-2020	Ejecutado sin novedad

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de 20



Fecha: 11 02 2022

007-015-2022	007-014-2021	Ejecutado sin novedad
007-042-2022	007-050-2022	Ejecutado sin novedad

OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO REPUESTOS, TRANSPORTE, TRASLADOS DE PERSONAL, MANO DE OBRA, VIÁTICOS, ETC.) ASÍ COMO AL REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El (bien, Servicio u Obra) está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	78	18	15	07	Reparación y Mantenimiento automotor y de camiones ligeros

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PRESENTACIÓN	CANTIDADES (1)
<u>Nissan Frontier D22 - Placa HDC972 - Mod. 2010 - CC. 2953</u>		
Cambio de Aceite de motor	UNIDAD	1



TITULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha:

11

02

2022

Cambio de filtros: aceite, aire, combustible, primario, secundario y trampa	UNIDAD	1
Cambio bandas frenos traseros	UNIDAD	1
Cambio pastas frenos delanteros	UNIDAD	1
Cambio Líquido de frenos	UNIDAD	1
Cambio de batería	UNIDAD	1
arreglo de aire acondicionado	UNIDAD	1
cambio de cluth	UNIDAD	1
Revisión Técnico Mecánica y Gases	UNIDAD	1
Vehículo DMAX 3000 Placa OML 698		
Cambio de Aceite de motor	UNIDAD	1
Cambio kit de filtros : Aceite, Aire y Combustible	UNIDAD	1
Cambio bandas de frenos trasero	UNIDAD	1
Cambio bandas de frenos delantero	UNIDAD	1
Cambio Filtro de aire acondicionado	UNIDAD	1
Cambio batería	UNIDAD	1
Cambio de bieletas	UNIDAD	1



TITULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha:

11

02

2022

cambio buje de tijera	UNIDAD	1
Cambio de clouth	UNIDAD	1
Arreglo de Carter	UNIDAD	1
Revisión Técnico Mecánica y Gases	UNIDAD	1
Chevrolet FRR - Placa OML699 - Mod. 2014 - C.C.5193		
Cambio de Aceite de motor	UNIDAD	1
Cambio kit de filtros y engrase	UNIDAD	1
Cambio bandas de frenos	UNIDAD	1
Cambio pastas de frenos delanteras	UNIDAD	1
Cambio de bateria	UNIDAD	1
Cambio líquido de frenos	UNIDAD	1



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha:

11

02

2022

Revisión Técnico Mecánica y Gases	UNIDAD	1
Chevrolet Van N300 Mod 2016 - Placa OJX977 C.C. 1300		
Cambio de Aceite de motor	UNIDAD	1
Cambio kit de filtros y engrase	UNIDAD	1
Cambio bandas de frenos	UNIDAD	1
Cambio pastas de frenos delanteras	UNIDAD	1
Cambio de batería	UNIDAD	1
Pila de combustible	UNIDAD	1
Panorámico	UNIDAD	1



TITULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha:

11

02

2022

Reparación de culata	UNIDAD	1
Revisión Técnico Mecánica y Gases	UNIDAD	1
Chevrolet FTR - Placa IPD184 - Mod. 2009 - C.C.7200		
Revisión Técnico Mecánica y Gases	UNIDAD	1
International 4300 - Placa OKL273 - Mod. 2013 - C.C. 7636		
Cambio de Aceite de motor	UNIDAD	1
Cambio de filtros: aire primario-secundario, aceite, combustible primario-secundario y engrase	UNIDAD	1
Juego de bandas delanteras	UNIDAD	1
Juego de bandas traseras	UNIDAD	1



TITULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha:

11

02

2022

terminales de dirección	UNIDAD	1
Cambio de amortiguadores delanteros	UNIDAD	1
Cambio de aire acondicionado	UNIDAD	1
Revisión Técnico Mecánica y Gases	UNIDAD	1
Vehículo NISSAN FRONTIER 2500 Placa GCW742		
Cambio de pastas delanteras	UNIDAD	1
Cambio de bandas traseras	UNIDAD	1
Cambio de batería	UNIDAD	1
Cambio de aceite	UNIDAD	1



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha:

11

02

2022

Cambio de líquido de frenos	UNIDAD	1
Mantenimiento de campanas (cambio de bujes de mordaza)	UNIDAD	1
<u>MOTOCICLETA PULSAR MODELO 2014 Placa XGP76 D</u>		
Cambio de aceite	UNIDAD	1
Cambio de refrigerante	UNIDAD	1
Cambio de frenos de discos	UNIDAD	1
Cambio de cunas	UNIDAD	1
Cambio de ramal eléctrico	UNIDAD	1
Cambio de culata	UNIDAD	1



TITULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha:

11

02

2022

Tecno mecánica	UNIDAD	1
Chevrolet FTR - Placa KPP 861 - Mod. 2022 - C.C.7200		
Cambio de Aceite de motor	UNIDAD	1
Cambio de filtros: aire primario-secundario, aceite, combustible primario-secundario y engrase	UNIDAD	1
Juego de bandas delanteras	UNIDAD	1
Juego de bandas traseras	UNIDAD	1
sobre carpa instalada	UNIDAD	1

CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

- ✓ El contratista prestara los servicios requeridos en los lugares solicitados por la Regional Antioquia-Chocó en su jurisdicción.
- ✓ El contratista prestara el apoyo técnico suministrado los repuestos en caso de que los vehículos se varen y necesiten el repuesto en el lugar que se encuentre.
- ✓ Para todo servicio de mantenimiento preventivo o correctivo (de todos los vehículos) deberá incluir el lavado general.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de **20**



Fecha: 11 02 2022

- ✓ Todos los diagnósticos practicados para localizar fallas en los automotores, no tendrán costo para la Entidad y deberán reportarse al supervisor del contrato antes de proceder a realizar un mantenimiento correctivo.
- ✓ Los precios se deben mantener durante toda la vigencia del contrato.
- ✓ La garantía mínima por reparación y mano de obra será de 5 mil kilómetros
- ✓ Será responsabilidad del contratista dotar a su personal con todos los elementos de protección requeridos para efectuar las labores de mantenimiento de los vehículos con apego a las normas que en materia de seguridad y salud en el trabajo estén vigentes.
- ✓ Garantizar que los vehículos no serán afectados en su estructura, siendo responsabilidad del proponente que realiza los trabajos del mantenimiento por los daños que se puedan presentar derivados de las actividades ejercidas por el contratista o u delegatario de éste.
- ✓ Que al tratarse del parque automotor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó, Entidad adscrita al Ministerio de Defensa, es necesario que los vehículos se les realicen mantenimientos en las instalaciones del Contratista a fin de preservar la seguridad de los mismos.
- ✓ Del manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y compras sostenibles para contratistas, subcontratistas y proveedores, así:

De 2020 y en adelante, en el mes de diciembre las empresas deberán:

1. Aplicar la autoevaluación conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la presente resolución.
2. Elaborar el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos.
Este Plan de Mejora debe quedar aprobado por la empresa en el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST.
3. Formular el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST, el cual debe empezar a ser ejecutado a partir del (1) primero de enero del año siguiente.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE

- ✓ Certificar mediante documento suscrito por el representante legal que cuenta con un establecimiento y/o alianza comercial de un taller y/o sitio autorizado para realizar dichos mantenimientos ubicados en Medellín o en su Área Metropolitana, a fin de no hacer un desplazamiento del parque automotor de una ciudad a otra.
- ✓ Registro de generador de residuos peligrosos.
- ✓ Certificación que cuenta con convenio o contrato vigente con transportador o movilización de residuos peligrosos (si aplica), en el evento de no aplicar emitir certificación justificando el porqué
- ✓ Registro como acopiador primario de aceites usados (si aplica).
- ✓ Certificación bajo gravedad de juramento que cuenta con convenio o contrato vigente con transportador o movilización de aceites usados.
- ✓ Registro de vertimientos del lugar donde se realice el lavado de autos.
- ✓ Evidencia de vinculación a programa posconsumo de llantas usadas y baterías de plomo.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de **20**



Fecha: 11 02 2022

✓ El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, este podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente:

- Número de Trabajadores.
- Nivel de Riesgo de la empresa.
- Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser inferior al 60% Moderadamente Aceptable).
- Soporte del Reporte de la Autoevaluación del SG.SST Año 2022 Al Ministerio de Trabajo según Resolución 0312 del 2019 – Calificación ACEPTABLE

- ✓ El oferente, deberá presentar Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa.
- ✓ Certificado de cumplimiento del SG-SST expedido por la ARL de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea **MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE**. Dicha certificación debe tener fecha de expedición del año 2023 acreditando el cumplimiento en el sistema de gestión para la vigencia 2022.
- ✓ Certificado curso SG SST de la persona encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se debe garantizar como mínimo un curso de las 50 horas de capacitación virtual en S.S.T el cual debe estar vigente (vigencia de 3 años), habiéndose culminado a la vigencia, debe actualizarlo conforme a los lineamientos de la Circular No. 063 del 2020 del Ministerio de Trabajo, es decir, 20 horas de curso.

Para la validación de este requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de 20



Fecha: 11 02 2022

NUMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO				
	I	II	III	IV	V
0 - 10 TRABAJADORES	<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Técnico (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 6. Evaluación de Estandares Mínimos en SST. 			<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Mínimos en SST. 	
11 - 50 TRABAJADORES	<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Tecnólogo (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 6. Evaluación de Estandares Mínimos en SST. 			<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Mínimos en SST. 	
MAS DE 50 TRABAJADORES	<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Mínimos en SST. 				

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Manual de Seguridad y Salud en el trabajo y compras sostenibles ALFM – Criterio Ambiental

EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y/o acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación y/o certificación expedida por la Entidad.

Las certificaciones y/o documentos deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha: 11 02 2022

3. El oferente deberá acreditar una experiencia de 15 **SMLMV**

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en la Regional Antioquia-Chocó, sede Administrativa.

Tipo vehículo	Marc a	Model o	Placas	Ubicación
Camioneta	Nissan frontier 2500	2020	GCW742	Medellín (Antioquia)
Camioneta	Nissan Frontier	2010	HCD-972	Medellín (Antioquia)
Camión	International 4300	2013	OKL 273	Medellín (Antioquia)
Camión	Chevrolet FTR	2009	IPD 184	Medellín (Antioquia)
Camioneta	Chevrolet d max	2014	OML 698	Medellín (Antioquia)
Camión	Chevrolet FRR	2014	OML 699	Medellín (Antioquia)
Van	Chevrolet n 300	2016	OJX 977	Medellín (Antioquia)
Pulsar 200	Pulsar 200	2014	XGP76D	Medellín (Antioquia)
Camioneta	Chevrolet FTR	2022	KPP 861	Medellín (Antioquia)

PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio objeto del presente estudio deberá entregarse con plazo hasta el día 29 de septiembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presupuesto oficial es por un valor de Treinta y cinco millones Doscientos Cincuenta y Dos mil Pesos (\$35.252.000) M/CTE. Incluido IVA., mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.5823 de 17 de febrero de 2023, con el siguiente rubro.

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Valor
MTOVA MANTENIMIEN TO VEHICULOS ADMINISTRATI VOS	A-02-02-02- 008-003 Servicios de mantenimie nto, reparación e instalación(e xcepto servicios de construcción)	Propios	20	CSF	\$692.000



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de 20



Fecha:

11

02

2022

MTOVA MANTENIMIEN TO VEHICULOS ADMINISTRATI VOS	A-02-02-02- 008-007 Servicios de mantenimie nto, reparación e instalación(e xcepto servicios de construcción)	Propios	20	CSF	\$8.000.000
MTOVA MANTENIMIEN TO VEHICULOS ADMINISTRATI VOS	A-05-01-02- 008- 0073Servici os de mantenimie nto, reparación e instalación(e xcepto servicios de construcción)	Propios	20	CSF	\$1.560.000
MTOVA MANTENIMIEN TO VEHICULOS ADMINISTRATI VOS	A-05-01-02- 008-007 Servicios de mantenimie nto, reparación e instalación(e xcepto servicios de construcción)	Propios	20	CSF	\$25.000.000

FORMA DE PAGO PROPUESTA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará de forma parcial dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al acta de recibo a satisfacción del objeto contractual suscrita por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos.

1. Acta de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha: 11 02 2022

2. Certificado y/o planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.

3. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributario así:

- 3.1. Denominación expresa como factura de venta.
- 3.2. Razón social y NIT del CONTRATISTA y AGENCIA LOGÍSTICA con la discriminación del IVA.
- 3.3. Número que corresponda a un sistema de numeración consecutivo de factura de venta.
- 3.4. Fecha de expedición de la factura.
- 3.5. Descripción genérica o específica del objeto contractual.
- 3.6. Valor total de la operación.
- 3.7. Indicar la calidad de retenedor sobre el impuesto sobre las ventas.
- 3.8. Razón social y el NIT del impresor de la factura.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los numerales 4.1, 4.2, 4,3 y 4.8, deben estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación debe estar numerado en forma consecutiva y proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria. Una vez la Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, autorice el cupo el proveedor debe elaborar factura debidamente firmada con nombre legible de quien recibe el objeto del presente contrato.

NOTA 1: El oferente adjudicatario del presente proceso de contratación, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria con el fin que la Agencia Logística cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

- Nombre o razón social
- Número de identificación Tributaria NIT
- Entidad financiera
- Tipo de cuenta ahorro o corriente
- Número de cuenta

NOTA 2: La Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

NOTA 3: El adjudicatario se compromete a actualizar el SECOP II y Olimpia.



TITULO

**INFORME TÉCNICO PARA
CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de
20



Fecha:

11

02

2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

- Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de oferta.
- Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la invitación.
- Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación.
- Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.
- Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.
- El contratista deberá dar cumplimiento con el objeto del presente estudio previo dentro del plazo y en las condiciones acordadas, y fichas técnicas que hacen parte integral del contrato.
- El contratista deberá proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.
- El contratista deberá suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
- En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
- El contratista deberá cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
- El contratista deberá presentar las facturas una vez se entreguen los bienes y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias.
- El contratista deberá permitir que se realicen revistas de verificación por parte del supervisor o delegados de la Agencia Logística a fin de inspeccionar la calidad de los productos entregados.
- El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.
- El contratista deberá llevar control sobre la ejecución presupuestal del contrato ya que de llegar a suministrar los productos sin respaldo económico la Agencia Logística no podrá cancelar dichos valores.
- El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.
- Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.

Obligaciones en la ejecución del contrato de conformidad con el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo y compras sostenibles ALFM

- Certificación de la actividad realizada.
- Certificado de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos incluyendo el aceite usado generados durante el servicio.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **1** de **20**



Fecha:

11

02

2022

- Recibir oportunamente las visitas de inspección que realice la ALFM.

RIESGOS TÉCNICOS (Matriz de Riesgos)

TEM	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													V	C	SI					C	E	P
1	GEN	INT	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3	5	7	EXT	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	ALT	SI	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Publicación del proceso	Analizado adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	ERA	INF	ECC	RAUCTION	Que los interesados no	Declaratoria del	3	5	7	ERN	ALFM	Desarrollar un adecuado	2	5	7	ALT	SI	ALFM	Desde la estructu	Hasta la verificación	Analizado adecuad	Durante la estructu



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de 20



Fecha:

11

02

2022

				cumplan los indicadores de capacidad financierani organizacional	desierta del proceso de selección											do análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacional					ctura ción del proceso	de los requisitos habilitantes	amente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	ctura ción del proceso
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	No suscripción del contrato	No ejecución del contratoe incumplimiento a la misión institucional	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de seriedad de la oferta	1	1	2	BAJO	SI	ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario		
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Retirar la oferta después del cierre del proceso	Retraso en la etapa precontractual	1	1	2	BAJO	OFERENTE	Garantía de seriedad de la oferta	1	1	2	BAJO	NO	ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario		
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento totalo parcial de las obligaciones	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de cumplimiento	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento		



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de **20**



Fecha:

11

02

2022

6	ESPECIFICO	Falta de calidad de los bienes a contratar	Deficiencia y mala calidad de los bienes que recibe la Entidad en cumplimiento del contrato	1	2	3	4	5	6	CONTRATISTA	Garantía de calidad de los bienes	1	2	3	4	5	6	SUPERVISOR	Desde el plazo de ejecución	Vigencia de la garantía de calidad	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas	En el evento
	EXTERNO			EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO													
	EJECUCION			EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO													
	OPERACIONAL			EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO													
7	ESPECIFICO	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	2	3	4	5	6	CONTRATISTA	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	2	3	4	5	6	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	Mensual
	EXTERNO			BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO													
	EJECUCION			BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO													
	OPERACIONAL			BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO													
8	ESPECIFICO	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	4	5	6	CONTRATISTA	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	2	3	4	5	6	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación por parte del delegado o al momento de recibir los bienes contratados	En el evento
	EXTERNO			BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO													
	EJECUCION			BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO													
	OPERACIONAL			BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO													



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de **20**



Fecha:

11

02

2022

9	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Accidentalidad	Perjuicios materiales y ambientales	1 5 6	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento a la entrega	1 5 6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	Contrata
1 1	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Cierre de vías de acceso	Demoras y prórrogas en el plazo de ejecución.	2 2 4	BAJO	CONTRATISTA	Verificación de la periodicidad de la ocurrencia	3 3 6	ALTO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
1 2	ESPECIFICO EXTERNO CION/CONTRATACION FINANCIERA	Variación de precios y normatividad	Falta de liquidez y condiciones de financiación	3 4 5	ALTO	CONTRATISTA	Análisis para modificación de las condiciones contractuales	3 4 5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información permanente con el proveedor	Diario
3	ESPECIFICO EXTERNO REGULACION/CONTRATACION EJECUCION REGULATORIO	Cambio de legislación tributaria	Nuevos tributos establecidos	2 4 6	ALTO	ALFM-CONTRATISTA	Verificación normatividad tributaria	2 4 6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
1 5	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION ECONOMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	Suspensión del contrato	3 5 6	EXTREMO	CONTRATISTA	Verificación en los medios de comunicación	3 5 6	EXTREMO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No.
02

Página 1 de
20

Fecha: 1 0 202
 1 2 2



Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Riesgos Económicos Riesgos Operacionales Riesgos Financieros Riesgos de la Naturaleza Riesgos Ambientales Riesgos Tecnológicos	Suficiencia de cumplimiento del contrato	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de la entrega total de los bienes
Riesgos Económicos Riesgos Operacionales Riesgos Financieros Riesgos de la Naturaleza Riesgos Ambientales Riesgos Tecnológicos	Suficiencia de calidad del servicio	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de la entrega total de los bienes
Riesgos Operacionales Riesgos Financieros	Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales	Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)
(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

INSPECCIONES:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

PROCESO

**GESTIÓN DE LA
CONTRATACIÓN**



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No.
02

Página 1 de
20

Fecha: 1 0 202
 1 2 2



--	--	--	--

AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

INTEGRACIÓN COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TÉCNICOS) Y SUPERVISOR

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	Aldemar Penagos	Coordinador Administrativo

Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	Juan Esteban Arrieta G.	Servicios Administrativos

Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	Juan Esteban Arrieta G.	Servicios Administrativos

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP 0900006006

OBRAS/MANTENIMIENTO

- Diseños actualizados, revisados y aprobados
- Licencias
- Permisos Ambientales
- Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

VIVERES FRESCOS Y SECOS

- Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas
- Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No.
02

Página 1 de
20

Fecha:	1	0	202
	1	2	2



COMBUSTIBLES

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo
(Si aplica)

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo
(Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

TASD. Juan
Esteban
Arrieta Giraldo

Firmado digitalmente
por TASD. Juan Esteban
Arrieta Giraldo
Fecha: 2023.03.17
10:24:42 -05'00'

Elaboró: Juan Esteban Arrieta Giraldo
Técnico de Apoyo para Seguridad y Defensa

Aldemar
Penagos

Firmado digitalmente
por Aldemar Penagos
Fecha: 2023.03.21
10:06:16 -05'00'

Aprobó: PD. Aldemar Penagos
Coordinador Administrativo